



EXTRACTO DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, artículo tres, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados por **Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 2024**, presidida por la Excm. Sra. Alcaldesa, D^a. Cristina Ayala Santamaría y con asistencia de los nueve Concejales que la componen.

ORDEN DEL DÍA

1. Secretaría Municipal. Referencia: 49/2024/JGL

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 28 de noviembre de 2024.

Aprobada por la Junta de Gobierno Local.

2. Sección de Contratación. Referencia: 145/2023/TRAM

Adjudicación del procedimiento abierto, a través de un único criterio y tramitación ordinaria, para contratar el suministro de fundentes para vialidad invernal a IBÉRICA DE SALES S.A.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

3. Sección de Contratación. Referencia: 41/2023/TRAM

Aceptación de la propuesta de la Mesa de Contratación y adjudicación del contrato de servicio de ejecución de unidades de obra para completar los trabajos de la brigada de obras municipal.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

4. Sección de Contratación. Referencia: 57/2024/TRAM

Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones



técnicas para contratar el servicio de subalternos del Cementerio municipal de Burgos.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

5. Sección de Contratación. Referencia: 1/2020/SER-HAC

Resolución del contrato formalizado el día 25 de abril de 2022 con la Sociedad Protectora de Animales Scooby para la gestión del centro municipal de atención a animales domésticos, recogida de animales de compañía abandonados y control de las colonias felinas, y continuidad de la prestación del servicio hasta la adjudicación del nuevo contrato.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

6. Sección de Contratación. Referencia: 7/2024/ORDENANZ

Ampliar el ámbito de las funciones de la Mesa de contratación permanente en los procedimientos de adjudicación de los contratos que sean tramitados por la Sección de Contratación para incluir los procedimientos de adjudicación de los contratos tramitados por la Sección de Patrimonio, modificación de su composición y nombramiento de sus miembros.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

7. Sección de Contratación. Referencia: 106/2022/OBR-HAC

Aprobación del anexo II al Plan de Seguridad y Salud presentado por URCOTEX INMOBILIARIA, S.L., para la ejecución de las obras contenidas en el proyecto básico y de ejecución de intervención en la Fortaleza del Castillo de Burgos para la implantación de nuevo Plan turístico cultural.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

8. Medio Ambiente y Sanidad. Referencia: 15/2024/CONV

Aprobación y suscripción del Convenio entre el Ayuntamiento de Burgos y la Sociedad Aguas de Burgos S.A., para la transmisión de la titularidad de la autorización de vertidos.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

9. Patrimonio. Referencia: 1/2022/ARR-PAI



Estimación del recurso de reposición planteado por HOSTEBURGOS S.L., contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de octubre de 2024 por la cual se inadmitía la oferta presentada por esta empresa en el procedimiento para la licitación del Bar Orfeón situado en la calle San Lorenzo nº 30.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

10. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 6/2022/PMS-FOM

Rechazo de la valoración de bienes a expropiar propiedad de D. Nuño Castilla Hernando, presentada por éste en fecha 27 de septiembre de 2023, y extensión de hoja de aprecio municipal mediante informe de fecha 13 de noviembre de 2024.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

11. Participación Ciudadana. Referencia: 67/2024/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de la obligación y la ordenación del pago de la factura nº 23/013 emitida por GRUPO DE DANZAS CASTELLANAS DIEGO PORCELOS, por importe de 400 €, IVA exento, correspondiente a la actuación del día 24 de septiembre de 2023 para amenizar la celebración de la fiesta del barrio de Cótar.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

12. Participación Ciudadana. Referencia: 68/2024/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de la obligación y la ordenación del pago de la factura nº A00550 emitida por GRÚAS ANTONIO BELLVER S.L., por importe de 459,80 €, IVA incluido, correspondiente al exceso de vallado en la verbena de la barriada de San Juan (2023).

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

13. Participación Ciudadana. Referencia: 228/2024/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de la obligación y ordenación del pago de la factura nº 2024010 emitida por UTE IBERIC OPTISER SL Y BICICLETAS DE CASTILLA Y LEÓN S.L., por importe de 19.259,17 €, IVA incluido, correspondiente al servicio de



información y atención al ciudadano 010, prestado del 1 al 31 de octubre, ambos inclusive.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

ASUNTOS DE URGENCIA

Previa declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

14. Alcaldía. Referencia: 2/2023/NOM-SEC

Designación de nuevos representantes del Ayuntamiento de Burgos en diferentes entidades y organismos.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

15. Medio Ambiente y Sanidad. Referencia: 53/2023/EJEC

Acuerdo de ampliación del plazo para la ejecución del proyecto de actuación en contenedores subterráneos de Burgos.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.